

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los integrantes del Colectivo Nacional de Desmovilizados AUC, reunidos en su Conferencia Nacional, queremos expresar a la Opinión Pública lo siguiente:

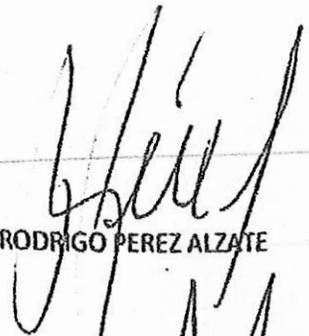
1. Reiteramos a la Sociedad Colombiana nuestro compromiso inquebrantable de continuar aportando y trabajando en el fortalecimiento de la institucionalidad, y la consecución de una Paz genuina, estable y duradera. Asimismo, manifestamos al Señor Presidente Dr. Iván Duque Márquez la imperiosa necesidad de concluir exitosamente el proceso Político de Paz iniciado con las extintas Autodefensas Campesinas de Colombia, articulando y fortaleciendo los sistemas de Justicia Transicional (JYP - JEP), cumpliendo así el Estado Colombiano y nosotros los Desmovilizados con lo pactado en los procesos de Paz.
2. Hemos transitado por 12 años las vías de la Justicia Transicional a través del componente jurídico de nuestro proceso de Paz, la Ley 975 de 2005, también llamada Ley de Justicia y Paz, contribuyendo así a la Verdad de lo sucedido: más de 60 Macrosentencias, miles de horas de versiones libres individuales y colectivas, que le permitieron a las Víctimas visibilizarse y conocer la Verdad de lo acontecido, lo que constituye su legítimo derecho y nuestra mayor obligación. También, y como un aporte que juzgamos necesario e insoslayable, expresamos nuestra decisión de acudir con nuestra verdad y conocimiento a los mecanismos no judiciales de construcción colectiva de Verdad creados en los procesos de Paz, como son la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica.
3. Adherimos y nos sumamos a la iniciativa del Señor Fiscal General de la Nación expresada en el pasado Proyecto de Reforma a la Justicia, sobre la necesidad de dar término o conclusión exitosa y definitiva a la Ley de Justicia y Paz y la Ley 600 del 2000, pues no se puede mantener sub júdice a miles de postulados que hemos cumplido íntegramente con los deberes y mandatos de esas normas, así como tampoco se entiende por qué hay dos sistemas de Justicia Transicional, cuando fue a un solo Conflicto al que lamentablemente asistimos los actores del mismo.

4. Expresamos por este medio a nuestros Amigos desmovilizados, a los postulados a la Ley de JYP de las extintas Autodefensas Campesinas de Colombia privados de la Libertad en Colombia y allende nuestras fronteras, igualmente a los postulados a la Ley de JYP de las diferentes organizaciones guerrilleras que se acogieron a este sistema de Justicia Transicional, con quienes hemos venido trabajando mancomunadamente, que no descansaremos hasta que el último postulado recobre su Libertad. Todos los integrantes de este Colectivo estuvimos no menos de 9 años privados de la Libertad en cárceles, y sabemos nosotros y nuestras familias, en carne propia, lo que esto significa y duele. Nuestro anhelo y trabajo están puestos en que TODOS los desmovilizados retornemos al seno de la sociedad, recuperando nuestros derechos civiles y políticos plenos, porque así y solo así, podríamos hablar en verdad de una Paz Positiva, una Paz Integral e Inclusiva que no tolera exclusiones ni diferenciación o discriminación entre quienes fuimos actores de un mismo conflicto armado.

COLECTIVO NACIONAL DE DESMOVILIZADOS AUC

Colombia, marzo 21 de 2019.

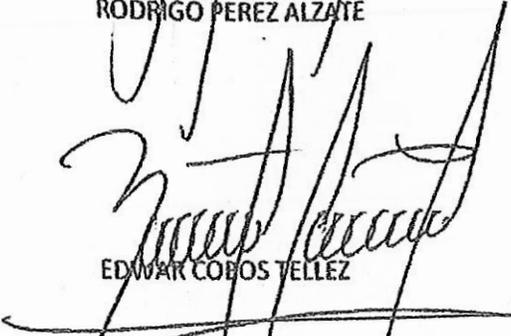
Se anexan 02 hojas de firmas.



RODRIGO PEREZ ALZATE



FREDY RENDON HERRERA



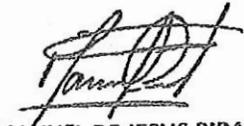
EDWARD COBOS TELLEZ



JORGE IVAN LAVERDE ZAPATA



OSCAR JOSE ESPINO BACHEO



MANUEL DE JESUS PIRABAN



RAMON IZASA



LUIS ARANGO



JHON FREDY GALLO



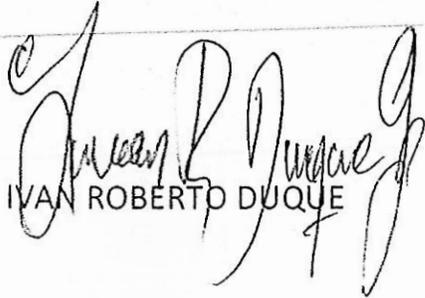
DORANCE MURILLO

Oliverio Isaza Gomez
OLIVERIO ISAZA GOMEZ



NODIER GIRALDO GIRALDO

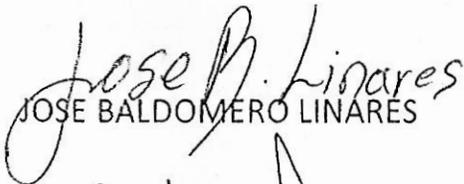
Hoja de firmas # 2



IVAN ROBERTO DUQUE



LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO



JOSE BALDOMERO LINARES



ARNUBIO TRIANA MAHECHA



EDGAR IGNACIO FIERRO FLOREZ